

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 02
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



13 de julio 2021



ACTA ORDINARIA SESIÓN 02 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 13 días del mes de julio del 2021, siendo las 10:14 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria 02 Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

La sesión debido a las condiciones actuales generadas por la Pandemia del COVID 19 se realizó mediante el uso de una plataforma virtual, la que permitió tener a todos los integrantes del Concejo Municipal de Rauco conectados.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- Acta sesión ordinaria ya leída por los Señores Concejales.
- 2.- Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.
- 3.- Modificación presupuestaria Depto. Salud Municipal.
- 4.- Aprobación Informe de Incobrabilidad de cheques protestados
- 5.- Informe de ingresos de fondos de cuentas extrapresupuestarias al presupuesto municipal.
- 6.- Presentación Líneas de Trabajo Servicio País en Rauco.
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El concejal San Martín no tiene observaciones al acta. Solicita que al final del concejo se realice el trabajo de designación de las comisiones.

El presidente contesta que la tabla tiene 9 puntos. Se saca uno (informe dirección de obras) y se incorporan los puntos de presentación de líneas de trabajo Servicio País en Rauco, el que finalmente estaba inscrito en el acta.

Además, se incorpora la aprobación de los recursos de parte del Indap al programa Prodesal, monto que sobrepasa las 500 UTM, por lo que requiere la aprobación del Concejo Municipal.

Le responde que no se podría realizar el punto de las comisiones por la gran cantidad de puntos en la tabla.

El concejal Ismael San Martín se muestra de acuerdo con la incorporación del punto.

El concejal Manuel Díaz, se muestra de acuerdo en la incorporación de lo puntos, solicita también que se incorpore el punto de las comisiones. Señala que en el acta no se incorporó su solicitud de oficiar a Vialidad la incorporación de lomos de toros en el sector del cementerio.

El presidente le informa que la DOM envió un correo a Vialidad solicitándole la información. Se está a la espera de respuesta.



Se aprueba por unanimidad de parte del concejo municipal incorporar el punto de Prodesal.

El presidente solicita aprobación del acta.

El punto es aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

Segundo punto de la Tabla:

- **Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.**

Presenta el punto la directora de Finanzas, Miriam Silva. La modificación corresponde al número 13 con fecha del 07 de julio del 2021.

La modificación aumenta la propaganda que son los dineros que ingresan por las patentes comerciales y disminuye la cuenta de urbanización y construcción porque a julio ha ingresado solo un 35% de lo presupuestado.

La directora explica en detalle la modificación cuenta por cuenta. (documento entregado a cada uno de los concejales).

El concejal Ismael San Martín no tiene consulta respecto a la modificación. Se muestra favorable al ingreso de los recursos en el sector de la Don Ignacio 3.

El concejal Valdés pregunta por el punto de los ingresos provenientes de la cuenta de propaganda. La directora le explica el contenido de la cuenta. El concejal agradece la aclaración.

La concejala Claudia Medina pregunta por la recuperación de recursos de licencias médicas. La directora le explica que existe una funcionaria con exclusividad para la recuperación de estos dineros. Le pregunta si es significativo el porcentaje de recuperación. La directora le responde que si ha sido muy significativo. La concejala agradece la respuesta.

El presidente llama a votación.

Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Tercer punto de la Tabla:

- **Modificación presupuestaria Depto. Salud Municipal.**

Presenta el punto la encargada de Finanzas, Anita Gutiérrez. La profesional explica punto por punto la modificación, la que corresponde al número 13 de fecha 8 de julio del 2021. La modificación la tiene cada uno de los concejales. La modificación asciende a los 32.144.000 de pesos.

El presidente precisa que hay un aporte del 50 por ciento del municipio para entregar un bono Covid al personal de salud. Se conversó con la Afusam. Agradece al equipo que está en la primera línea. Se les entregará a todos los funcionarios. Fue un acuerdo realizado por el alcalde y los funcionarios de la salud.

El concejal Valdés pregunta si el dinero traspasado de \$ 5.650.000 corresponde a la totalidad del bono. La encargada le dice que solo es el 50 por ciento. 113 funcionarios en total. Divididos en los distintos estamentos.

El concejal Díaz pregunta si los arriendos de los vehículos para la entrega de los remedios, tienen una ruta especificada. Al respecto, la encargada le responde que se someten a la



planificación diaria, se da prioridad a los pacientes mayores de 80 años y a los pacientes Covid. A veces se retrasa por las atenciones que se realizan en el Cesfam.

La concejala Medina, pregunta por el número de beneficiados con el bono. Se le responde.

El concejal Poblete se muestra muy de acuerdo con el bono al personal de salud y felicita el aporte realizado por la municipalidad.

El concejal San Martín, recuerda la incorporación del artículo 45. Primero se aprobará la modificación y después el bono. Se muestra muy contento con la recuperación de los dineros de las licencias médicas. Esta muy de acuerdo con la entrega del bono.

Se realizará la votación de la modificación. El presidente solicita que se explique a los nuevos concejales de qué se trata el artículo 45. La encargada de finanzas se ofrece para explicar el artículo 45. Dicho artículo, se explica, que esta dentro de los beneficios del estatuto de atención primaria de la ley 19.358. Es una asignación que se entrega con aprobación del concejo municipal. Por esta vía se puede entregar a todo el personal. Es una asignación transitoria.

Es una facultad del concejo aprobar los recursos, informa el presidente. Les pregunta si están de acuerdo en aprobar ambas temáticas.

Los concejales San Martín, Poblete, Medina se muestran a favor de la aprobación de ambos puntos.

El alcalde incorpora el punto a la tabla de aprobación del artículo 45.

Llama a votación por la incorporación del punto.

Se aprueba de manera unánime la incorporación. (El concejal Poblete se muestra agradecido por la incorporación).

El presidente llama a votación por la asignación del artículo 45 para que sea cancelada a la brevedad.

Se aprueba de manera unánime por parte del concejo municipal el pago del artículo 45.

El presidente llama a votación por la modificación presupuestaria.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Cuarto punto de la Tabla:

- **Aprobación Informe de Incobrabilidad de cheques protestados**

El punto lo expone la jefa de Finanzas Miriam Silva. Explica que el punto se refiere a la incobrabilidad según el artículo 66 decreto ley 3063 del SII y cheques con protesto más de 5 años de cheques según memorándum N°4. Se considera que los cheques no se pueden cobrar.

La concejala Medina, pregunta de dónde vienen la mayoría del no pago. La directora le explica que la mayoría provienen de cheques entregados por permisos de circulación. Pregunta si el de 2 millones de pesos ha sido el más elevado en este ítem. Le responde que en esta partida es el más alto. En gran cantidad son contribuyente que no son de la comuna.

Alcalde pregunta por la calidad del audio recibido.

El concejal Díaz realiza observaciones respecto a la entrega de la documentación con mayor antelación para poder analizarla. Miriam Silva y el secretario municipal le explican que los procesos se han realizado según corresponde a la vigencia del marco regulatorio.



El concejal Díaz solicita que debiese haber venido el informe jurídico para que la votación se hubiese producido con todos los antecedentes existentes. Pone de ejemplo lo ocurrido con el artículo 45.

El presidente señala que si tienen una duda los concejales pueden hacer las consultas a los abogados de la municipalidad. Agrega que la señora Miriam cuando presenta un punto ha cumplido con todos los antecedentes.

Miriam Silva precisa que los informes se encuentran disponibles y que el Secretario Municipal vio los memos para poder realizar la certificación.

El concejal Ismael San Martín se muestra de acuerdo con lo que plantea el concejal Díaz. Explica que los cheques no se pueden cobrar transcurridos 5 años. Se muestra de acuerdo en realizar la votación del punto, ya que ha transcurrido el tiempo de incobrabilidad.

El presidente llama a votación por la modificación presupuestaria.
Se aprueba por unanimidad el punto.

El concejal Valdés también solicita mayor entrega de información, no se trata de no confiar en los informes de los profesionales, sino que en su calidad de concejales tienen que cumplir su rol fiscalizador de buena forma... eso se hace con toda la información.

Miriam Silva precisa que la responsabilidad administrativa es de ellos y no de los concejales, que tienen responsabilidad política. Por tal razón, nos preocupamos que esté todo bien en el momento de la presentación de los puntos.

El concejal Valdés y la concejala Medina solicitan una capacitación al respecto a cargo de la encargada de Finanzas, Miriam Silva.

El presidente responde que se realizarán este tipo de capacitaciones.

Quinto punto de la Tabla:

- **(APROBACIÓN) Informe de ingresos de fondos de cuentas extrapresupuestarias al presupuesto municipal.**

El punto lo expone la jefa de Finanzas Miriam Silva. Explica que las cuentas extrapresupuestarias no pasan por el concejo municipal. Ejemplo de ellas son las cuentas que provienen de la Subdere. Hay otras que ingresan al municipio y que se dirigen a Salud (sueldos, insumos, etc.). También están las cuentas extrapresupuestarias que tienen saldo y que no se han ocupado, transcurridos 5 años. En los informes a la Contraloría se deben disminuir.

Detalla cada uno de los ítems, según certificado entregado por el secretario municipal. (lo tienen cada uno de los concejales).

La aprobación de parte del concejo permitirá utilizar los recursos.

El concejal San Martín se muestra favorable con la presentación. Solicita que el punto se cambie por aprobación y no informe.

El presidente explica que fue un error de digitación el no incorporar la palabra aprobación.

Llama a votación para incorporar la palabra Aprobación en el punto.
Se aprueba por unanimidad la incorporación.

El presidente llama a votación la aprobación del punto
Se aprueba por unanimidad el punto.



Sexto punto de la Tabla:

- **Presentación Líneas de Trabajo Servicio País en Rauco.**

Expone el punto el administrador municipal, Patricio Uribe. Explica que el trabajo realizado en conjunto con la Fundación Superación de la Pobreza ha cambiado la vida de muchas familias en la comuna.

Cristian Cornejo, director regional

Ana Ruth Espinoza, Encargada territorial.

Profesionales

Fernanda Pérez, Antropóloga

Rodrigo López, Constructor Civil.

El director regional comienza saludando a los presentes en el concejo. Define y explica lo qué es y cómo funciona la Fundación Superación de la Pobreza. Buscan impulsar procesos que mejoren la calidad de vida de las personas, función que cumplen a través de los convenios con los municipios del país. Orienta de manera resumida cada uno de los proyectos que se están realizando en la comuna.

Le da la palabra a los profesionales que trabajan en la comuna, quienes explican lo que están realizando a través de un PPT.

Lo primero que informan es las características del territorio donde están trabajando (Secano. El Parrón). Agruparon a un grupo de ganaderos del sector, donde están buscando transformarlos en una agrupación formal. Se le han realizado capacitaciones diversas, una de ellas ha sido el Ciclo del Agua, a cargo de una profesional francesa.

Actividades Realizadas

Sector El Parrón

- Proyecto Activa Secano con ganaderos del sector.
- Investigación y capacitación de hidrogeóloga Activa Secano.
- Geolocalización de la extensión realizada por la comunidad y llegada de agua a últimas casas.
- Fortalecimientos del comité APR y vinculación con Tesis de Sociología sobre APR El Parrón.
- Realización de cartografía del sector por parte de colaboración de geógrafo.
- Planificación e ideación de Escuela Hídrica

Sector: Palquibudi

- Activa Secano y fortalecimiento de la Escuela Campesina Ismenia Ortiz Lizama
- Escuela de Emprendedoras
- Recopilación de la Historia de la localidad

Sector: Las Garzas

- Geolocalización de las casas que reciben agua mediante camión aljibe en apoyo a Proyecto APR SECPAC

Sector: Rauco general

- Voluntarios en el Comedor de Rauco Centro
- Catastro de asbesto en conjunto con EGIS Municipal
- Escuela de Emprendedoras de Rauco.

Toma la palabra el administrador quien señala que en Rauco están sucediendo muchas cosas, que buscan mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna. En este ámbito la fundación ha realizado un importante trabajo. Ofrece la palabra.



El presidente agradece el trabajo realizado, sobretodo en el sector de El Parrón donde se pudo llegar con agua a 50 familias.

El concejal Díaz agradece el trabajo. Solicita la posibilidad de ir a los lugares donde se están realizando las acciones, para ser un aporte real como concejo.

El concejal San Martín agradece el tipo de proyectos que se están realizando en la comuna, especialmente el de llevar agua al Parrón. Encuentra muy trabajadores a los profesionales a quienes felicita. Hace mención del aporte realizado en esta temática del ex concejal Sergio Rivera. Agradezco al servicio país que este en nuestra comuna concluye.

El concejal Poblete, agradece el trabajo y también solicita ir a terreno a conocer las obras. Plantea ir como equipo a los sectores, sobretodos a los más alejados.

El concejal Valdés agradece y felicita por el trabajo realizado en El Parrón. También se suma a la idea de salir a terreno.

Ana Ruth agradece las felicitaciones informa que están en la comuna del año 2016 y que han pasado 12 profesionales en este tiempo. Se muestra muy de acuerdo en trabajar junto al concejo.

Séptimo punto de la Tabla:

- **Aprobación presupuesto ingresado por INDAP, programa Prodesal.**

Expone el punto Catalina Muñoz, coordinadora del programa PRODESAL. Lo primero que realiza es contextualizar e informar al concejo de qué se trata el programa.

Explica, que actualmente existe un convenio entre la I. Municipalidad de Rauco e INDAP para la ejecución del programa de desarrollo local PRODESAL. Este convenio comienza en el año 2020 y finaliza en el 2024, todos los años se realiza la transferencia de los recursos. El programa se ejecuta con un financiamiento otorgado por INDAP y por la municipalidad (es el 15% del aporte de INDAP).

Aporte de INDAP: Financiamiento de los honorarios del equipo técnico. 3 profesionales y 2 técnicos. Para esta temporada el monto dispuesto es de \$ 78.002.787.-

Aporte Municipal: Financiamiento de actividades del programa, gastos de oficina, bono de movilización. Para esta temporada el valor es de \$ 11.700.419.-

El programa tiene como objetivo aumentar los ingresos que vienen de la actividad agrícola de un grupo de agricultores y/o ganaderos de la comuna.

¿Qué hacemos para mejorar esos ingresos?

Asesoría técnica: 2 Ing. Agrónomos, 2 técnicos agrícolas y 1 Veterinario.

Fomento productivo: Financiamiento INDAP, GORE, CNR, FOSIS, CORFO

Articulaciones: Mejoramiento de la calidad de vida

Actualmente el programa presta asesoría técnica a un grupo de 317 agricultores de la comuna de todos los sectores: Rauco centro, La Palmilla, El Plumero, Las Cruces, El Parrón, hacia la costa....

En esta oportunidad se solicita al consejo aprobar los recursos que provienen desde el INDAP para la ejecución del programa de la temporada 2021-2022, la cual, comenzó en el mes de mayo.

Se solicita al consejo dicha aprobación dado que, al ser un servicio que supera las 500 UTM debe ser aprobado por el Consejo Municipal. De acuerdo al artículo N° 65 letra i.

El presidente llama a votación del punto.



El concejal Ismael San Martín solicita el documento del ingreso de los recursos.
Se aprueba de manera unánime el punto.

Octavo punto de la Tabla:

- **Correspondencia**

No hay correspondencia.

Varios

Ismael San Martín: Informa que el fin de semana se reunió el concejo para ver el tema de las comisiones. Las quiere dar a conocer.

Salud, Claudia Medina. Medioambiente, Educación, Deporte, obras, cultura, social.

El presidente le explica que el tema de las comisiones se incorporará en la tabla de manera formal. Explica que ya lleva dos horas en el concejo municipal. Informa que tiene audiencias que atender. Le plantea que se incorporará el tema en la tabla de un próximo concejo.

Le explica al presidente que hace algún tiempo se realizó una modificación al reglamento para que las sesiones del concejo tuvieran una duración más extendida para que se pudieran tratar todos los puntos en la tabla. Si el alcalde tiene compromisos los concejales podrían continuar de igual forma asumiendo la presidencia del concejo el concejal con más alta votación.

Le responde que es un tema que se debe incorporar a la tabla ordinaria. Sugiere que la sesión debe terminar. Las comisiones se constituirán como corresponde. No veo la urgencia de realizarlo hoy.

Ismael San Martín se muestra de acuerdo.

Finalmente, ratifica la necesidad de instalar los reductores de velocidad en la población Quicharco.

Carlos Valdés opina que se debe incorporar el tema en esta sesión, considera que se puede sumar, como se hizo con otros puntos.

El presidente le informa que es el presidente quien entrega la tabla.

Pregunta, además, por el sistema de pago que recibe la municipalidad, lo pregunta por el tema de la incobrabilidad. El presidente le responde que pagan con los medios establecidos en todos los municipios, incluidos en cheque. Muchos se van cuando se cuestionan el pago.

Le pedirá a Miriam Silva profundizar en el tema.

Solicita que se envíe a los departamentos que los contenidos de los informes que entregan en el concejo sean más elaborados, para así ellos entenderlos.

El presidente les informa que por eso exponen en el concejo los directores, además le señala que los días lunes los pueden utilizar para realizar consultas y dudas en los distintos departamentos.

Siempre se encontrarán sorpresas y puntos que incorporar nuevas temáticas. Los funcionarios están para explicar los temas.

Finalmente solicita reparar en el sector los zorros 3 luminarias públicas en mal estado hace ya más de 3 semanas.

Sebastián Cabello: El concejal, respecto al problema peatonal del sector de Quicharco, pregunta en qué está la instalación de reductores de velocidad en Quicharco. El presidente le contesta que le preguntará a la DOM en qué está el tema. Muchas veces las licitaciones quedan desiertas sin oferentes por lo que se realizan de nuevo. Eso retrasa los tiempos originales.



Juan Poblete: Se muestra de acuerdo con todos los temas tratados en el punto varios. Solicita el tema de las comisiones como prioritario. Solicita que el tema de Varios se modifique para más adelante en las tablas.

El presidente que en la sesión de hoy hubo muchos puntos, pero que no siempre ocurre este tipo de situaciones. Se incorporarán puntos según las necesidades del municipio en cuanto a su funcionamiento. Se tratará de incorporar menos puntos en el futuro.

Claudia Medina: Solicita incorporar tema de comisiones y calendario de capacitaciones.

El presidente le responde que se realizará en una próxima sesión. Se pondrá como punto para una próxima reunión.

Marcelo Díaz:

Solicita que se debería haber consultado al concejo la incorporación de la constitución de las comisiones.

Solicita que se envíe el reglamento del concejo para poder hacer pública y transmitir por alguna plataforma las sesiones del concejo a la comunidad.

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 12.10 horas.

ACUERDOS:

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 12.33 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°1.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Depto Salud Municipal.
- Se aprueba Aprobación Informe de Incobrabilidad de cheques protestados
- Se aprueba Aprobación Informe de ingresos de fondos de cuentas extrapresupuestarias al presupuesto municipal.

Manuel Díaz Farías
CONCEJAL

Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL

Claudia Medina Hernández

Ismael San Martín Aguilera



CONCEJALA

CONCEJAL

**Juan Poblete Navarro
CONCEJAL**

**Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL**

**Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE**

**Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE**

..